

Expediente: 263/22

Carátula: SOSA CRISTINA DEL CARMEN C/ SOSA LUIS EDUARDO S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/03/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VIAÑA, ALEJANDRO JOSÉ-PERITO

20148964484 - ARAOZ, VICTOR HUGO-PERITO

20253202026 - SOSA, CRISTINA DEL CARMEN-ACTOR/A

20296101401 - SOSA, LUIS EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 263/22



H3020169848

JUICIO: SOSA CRISTINA DEL CARMEN c/ SOSA LUIS EDUARDO s/ DIVISION DE CONDOMINIO. EXPTE N°263/22.-

Presento a despacho e informo a S.S que el 06/03/24 se intimó a las partes en el plazo de tres (03) días a abonar en partes iguales el importe de \$12.500 (PESOS: DOCE MIL QUINIENTOS), el adelanto de gastos de pericia solicitado por el perito Araoz a fin de poder realizar la tarea asignada. Es todo cuanto puedo informar.-JMC.-Monteros, 07 de marzo de 2024.-FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.-

Monteros, 07 de marzo de 2024.

I)- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría. Atento a ello, a la inminencia de la fecha de la Audiencia de Vista de Causa programada y a la imposibilidad de llegar a concluir aquella por ser la única prueba solicitada en las presentes actuaciones, se dispone lo siguiente:

- 1- Suspéndase la Audiencia de Vista de Causa programada para el día 12/03/24 a horas 10:30.
- 2- Una vez presentado el informe por parte del perito tasador: Procédase por secretaría a fijar nueva fecha de Audiencia de Vista de Causa. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- Proveyendo presentaciones del día de la fecha realizadas por los Dres. Orrego Luis Nicolás y Fernandez Cristian Ivan:

- 1- Ténganse presentes los comprobantes de pagos en concepto de adelanto de gastos de pericia por el monto de \$12.500 c/u y el oficio dirigido al Registro Inmobiliario de la Pcia debidamente diligenciado que acompañan los letrados.
- 2- Atento a lo dispuesto en el punto que antecede: Notifíquese al perito Araoz Victor Hugo, a fin de que informe el día y hora en el cual se apersonará por el inmueble objeto de litis para realizar la

tarea asignada con la presencia de las partes involucradas.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 07/03/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.